

COMITÉ SECCIONAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA
ACTA No 001

Fecha de reunión: 16 de junio de 2017

Hora de inicio: 8:30 am

Hora de Finalización: 11:00 m.

Lugar: Auditorio DIAN Pereira.

Asistentes:

Entidad	Nombre de asistente	Cargo
CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA	Alexander Perdomo Restrepo	Coordinador Centro de Atención Empresarial
FENALCO	Victoria Eugenia Echeverri Arango	Directora Ejecutiva
ALCALDIA DE PEREIRA	María Fernanda Loaiza Montoya	Subsecretaria de Asuntos Tributarios
COMITÉ INTERGREMIAL	Jaime Cortés Díaz	Presidente Ejecutivo
IMZACOM	José Alberto Arias Tabares	Presidente Ejecutivo
CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS	Blanca Jiménez	Directora Control Interno
DEFENSORIA DEL CONTRIBUYENTE	Gloria Nancy Jara Beltrán	Defensora Nacional
DEFENSORIA DEL CONTRIBUYENTE	Juan Carlos Arcila Franco	Defensor del Contribuyente Delegado
ASOPARTES	Luis Manuel Lozano Merlano	Director Ejecutivo Eje Cafetero
MIGRACION COLOMBIA EJE CAFETERO	Tatiana Rivera	Coordinadora Integración Disciplinaria Misional
POLFA - DIAN	Mayor Elkin Harvey Rojas Real	Jefe División de Gestión de Control Operativo
DIAN	Diana Lorena Ríos Idarraga	Jefe División Recaudo y cobranzas
DIAN	Beatriz Elena Quintana Ruíz	Jefe División de Gestión de Fiscalización
DIAN	Martha Lucella Romero Pulido	Jefe División Liquidación
DIAN	Jenny Paola Robledo Escobar	Jefe División de Gestión de la Operación Aduanera
DIAN	Stella Cecilia Zuluaga Duque	Directora DIAN Seccional Pereira
DIAN	Gregorio Sánchez Montaña	Jefe División de Gestión Jurídica (A)
DIAN	Mónica Solórzano Salazar	Jefe División Administrativa y Financiera (A)
DIAN	Luis Hernando Montañez Bernal	Orientador al contribuyente - División de Gestión de Asistencia al Cliente
DIAN	Diana Marcela Agudelo Hincapié	Jefe División de Gestión de Asistencia al Cliente
DIAN	Claudia Patricia Escobar Vega	Jefe GIT de Asistencia Tecnológica
DIAN	Daniel Fernan Castaño Morales	Despacho
DIAN	Martha Cecilia Nieto López	Despacho
DIAN	Olga Lucía Restrepo Gaviria	Despacho
DIAN	Norma Beatriz Restrepo	Defensoría
DIAN	Norma Lucía Correa González	División de Gestión de Fiscalización

Orden del día:

- 8:30 AM. Himno Nacional de la Republica de Colombia
- 8:35 AM. Presentación de los Participantes al Comité
- 8:40 AM. Instalación
- Doctora Stella Cecilia Zuluaga Duque -Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira.
- 8:45 AM. Resultados de la gestión año 2016 y parcial 2017
- Doctora Stella Cecilia Zuluaga Duque
- 9:30 AM. Beneficio del Operador Económico Autorizado (OEA) y Exportadores Autorizados
- Doctora Jenny Paola Robledo Escobar-Jefe División de Gestión de la Operación Aduanera
- 9:50 AM. Beneficio ley 1819 de 2016.
- Doctor Luis Hernando Montañez Bernal- funcionario de la División de Gestión de Asistencia al Cliente
- 10:00 AM. Intervención Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero
- Doctora Gloria Nancy Jara Beltran-Defensora Nacional del Contribuyente y Usuario Aduanero.
- 10:20 AM. Propositiones y varios
- 10:40 AM. Establecimientos de Compromisos
- 11:00 AM. Cierre de la Sesión.

Desarrollo del Comité:

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

2. INSTALACION DEL COMITÉ TAC

La Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira da la bienvenida a los asistentes, resaltando la Gestión de la DIAN como el resultado del compromiso de los funcionarios de la Entidad y el apoyo de las diferentes instituciones presentes en la reunión. Argumenta, además, que las normas que establece el presente Comité, genera espacios para que los ciudadanos clientes, gremios, entidades públicas y universidades, entre otras, conozcan de primera mano la gestión de la DIAN y en consecuencia la oportunidad para trabajar unidos en la lucha contra la evasión, elusión y el contrabando.

Invita a participar activamente en el Comité para lograr objetivos, entre otros:

- Dar a conocer hechos irregulares que deban ser investigados por la DIAN
- Trabajar conjuntamente en programas de capacitación

- Permitir el intercambio de información, en los casos permitidos por la ley, que contribuyan a combatir la evasión, la elusión o el contrabando en la región.
- Compartir experiencia exitosa en la mejora del servicio al ciudadano cliente, con el fin de mejorar la atención.

3. RESULTADOS DE LA GESTION AÑO 2016 Y PRIMER TRIMESTRE AÑO 2017 DE LA DIAN – SECCIONAL PEREIRA:

A cargo de la Directora Seccional, Doctora Stella Cecilia Zuluaga Duque: Expone, entre otros temas, el contexto económico y funcional de la DIAN Seccional Pereira y su Gestión.

- Cifras económicas del Departamento de Risaralda y su Contexto Nacional. Principales productos de exportación, países destino, principales productos de importación y principales países proveedores.
- Talento humano en la DIAN – Seccional Pereira.
- Recaudo alcanzado en el año 2016 por tipo de impuesto interno e impuestos externos. Contribución en el recudo Nacional; en el año 2016 y avance año 2017.
- Universo de contribuyentes tributarios y Aduaneros. Concentración geográfica.
- Usuarios de la operación aduanera.
- Gestión año 2016 y 2017 (Enero - Abril), entre otros temas:
 - ✓ Cumplimiento del Plan Operativo 102.10%
 - ✓ Éxito en la recuperación de la Cartera 2016: 103.17% y el avance para el 2017: 127.87%
 - ✓ Informe de la Campaña al día con la DIAN.
 - ✓ Aprehensiones año 2016: 5.943 y avance año 2017: 2.555, por los diferentes sectores económicos.
 - ✓ Campañas de acercamiento a la comunidad: Participación en los diferentes Comités.
 - ✓ Campañas Control a obligaciones Formales: 1.093 (2016 -2017).
 - ✓ Clientes atendidos con ocasión a Campañas: 2016: 11.922 y 2017 5.786.
 - ✓ Capacitaciones efectuadas.
 - ✓ Estrategias para el mejoramiento del Servicio.
 - ✓ Facilitación del Comercio Exterior
 - ✓ Estrategias para la disminución de la Evasión
 - ✓ Estrategias para la disminución del contrabando
 - ✓ Estrategias para recuperación de Cartera

4. BENEFICIOS DEL OPERADOR ECONOMICO AUTORIZADO (OEA) Y EXPORTADORES AUTORIZADOS:

Doctora Jenny Paola Robledo Escobar-Jefe División de Gestión de la Operación Aduanera. Expone los siguientes temas:

- Qué es un Operador Económico Autorizado.
- Beneficios del Operador Económico Autorizado
- Exportador Autorizado

5. LEY 1819 DE 2016:

Doctor Luis Hernando Montañez Bernal- funcionario de la División de Gestión de Asistencia al Cliente, expone los Objetivos, Beneficios y alcances de la Ley, como su régimen sancionatorio, entre otros.

6. DEFENSORIA NACIONAL DEL CONTRIBUYENTE Y DEL USUARIO ADUANERO:

Interviene la Doctora Gloria Nancy Jara Beltrán, quien expone:

- Gestión de la Defensoría
- Principales problemáticas generales y en Pereira
- Matriz de riesgos asociados a la vulneración de derechos
- Recomendaciones
- Declaraciones sin sello
- Declaraciones Ineficaces
- Simplificación inadmisión Devoluciones
- Acciones de Comunicación y promoción de derechos
- Planteamientos de la OCDE y CIAT frente a los derechos de los contribuyentes.
- Esencia de la Defensoría.
- Mejores prácticas y la participación en eventos
- Cómo operan en otros países
- Retos para el 2017.

Hace intervención el Dr. Juan Carlos Arcila Franco, Invitando a los integrantes del Comité para que participen activamente en conjunto con la Defensoría y con la DIAN para un trabajo en Conjunto.

7. INTERVENCIONES, PROPOSICIONES Y VARIOS

- La Dra., Beatriz Elena Quintana Ruíz, informa que en el comité del año anterior no se registraron compromisos.
- Dr. Jaime Cortés Diaz, interviene con un breve análisis de la situación fiscal del país y plantea cuestionamientos respecto a la eficiencia tributaria y de temas de comercio exterior.

Con respecto al tema de la reforma tributaria; resalta la dificultad para la aplicación por la falta de reglamentación, además manifiesta la falta de capacitación por parte de la DIAN.

- Doctora Blanca Jiménez: Informa que en compañía de la Cámara de Comercio de Dosquebradas se adelantaron labores de Censo en Dosquebradas, identificando mucho comercio informal, lo que genera un impacto negativo en el empresario organizado. Se adelantan capacitaciones en conjunto con la División de Gestión y Asistencia Al Cliente para identificar obligaciones tributarias de los contribuyentes.
- La intervención de la Dra. María Fernanda Loaiza, representante de la Alcaldía de Pereira, quien resalta el trabajo en conjunto con la DIAN, pero reitera la falta de capacitación en los temas de competencia de la DIAN. Manifiesta sobre la percepción que se tiene del comerciante informal es que, por la falta del conocimiento de la normatividad fiscal, no se legalizan. Solicita que haya capacitación y apoyo presencial y no virtual
- El Dr., José Alberto Arias Tabares, menciona la necesidad de un período de transición una vez expedida la Reforma tributaria, en razón a la falta de reglamentación. Luego de un

esbozo de la situación económica y social del país, es enfático en saber cómo las pequeñas empresas pueden tener más exenciones tributarias.

- La Dra. Victoria Eugenia Echeverri Arango, hace las siguientes apreciaciones y sugerencias:
 - ❖ Felicita el desarrollo de la actividad del Comité TAC; “... es un espacio para el desarrollo de los procesos de retroalimentación y actualización de conocimientos”
 - ❖ Agradece a la DIAN el acompañamiento, capacitación y presencia en los eventos feriales del gremio.
 - ❖ Expone la importancia del trabajo interinstitucional y el profesionalismo en estos espacios para lo cual propone la participación en mesas de trabajo sectoriales por grupos empresariales.
 - ❖ Propone afianzar los lazos interinstitucionales, realizando actividades para el cumplimiento de obligaciones fiscales y comerciales, generando confiabilidad y un beneficio gana-gana obteniendo competitividad para las empresas de mayor actividad comercial que son generadoras de empleo, como es el caso de los sectores de Textiles y confecciones y el Sector Inmobiliario
 - ❖ En el tema del sector Inmobiliario; expresa que el desarrollo turístico del sector en la Zona del Eje Cafetero, se observa vacíos normativos y se evidencia la ausencia de la formalización en gran parte del sector.
- Por último, la Doctora Stella Cecilia, Directora Seccional DIAN- Pereira, concluye:
 - ❖ En el tema de la capacitación, la DIAN Seccional Pereira, no ha estado ajena a ello; está pendiente de realizarse, una vez se reciban los lineamientos por parte del Nivel Central, no obstante lo anterior, se ha brindado capacitación en el tema de la Reforma Tributaria, mediante proyección de videos remitidos por el Nivel Central, previa convocatoria a los contribuyentes, ciudadanos-clientes, entre otros.
 - ❖ A pesar de la falta de reglamentación de la Reforma Tributaria, se hizo una campaña de cobertura a los contribuyentes que podían acceder a los beneficios de la Ley. Pese a que a la fecha no se dispone de datos estadísticos del número contribuyentes acogidos a los beneficios, la DIAN realizó actividades tendientes a que los contribuyentes tuvieran el conocimiento y la oportunidad de hacerlo.
 - ❖ Solicita a los participantes del Comité TAC, que cuando se presenten eventos de carácter Gremial inviten a la DIAN Seccional Pereira, ya que la presencia de la Entidad contribuye a desarrollar actividades de control y orientación en las obligaciones de los contribuyentes y la implementación de estrategias de pedagogía de la contribución

8. ESTABLECIMIENTO DE COMPROMISOS

- Adelantar actividades de capacitación a los contribuyentes, ciudadanos-clientes, entidades públicas, gremios, universidades, entre otras, condicionado a los lineamientos que se reciban de parte de Nivel Central.
- Participación activa en las mesas de trabajo intersectoriales conforme a la invitación que se reciba de parte del Gremio que la convoque

9. CIERRE DEL COMITÉ TAC.

La Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira agradece a los asistentes la activa participación en el Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria y da por terminada la reunión.